

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1085.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1085.0000			<p>DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE EMERGENCIA Y SERVICIOS DE VIGILIA</p> <p><i>* Favor observar las notas en el documento "Notas a las Tarifas de Servicios Marítimos"</i></p> <p>En general: Para el Servicio de Disponibilidad de equipos de emergencia y vigilia (Bomberos) la tarifa a aplicar es por tránsito de buque de carga peligrosa PD1 y PD3.</p> <p>Capacidad de respuesta a emergencias y vigiliias en los puntos críticos de las esclusas del Canal de Panamá</p>	
1085.0001	AR	1-Ene-23	Disponibilidad de equipo de emergencia y servicio de vigilia en los puntos críticos en Esclusas, por tránsito -----	\$ 2,000.00
1085.0002	AR	1-Ene-23	Tarifa por uso de ambulancia y carro cisterna durante un evento de emergencia, por hora o fracción -----	\$ 290.00